

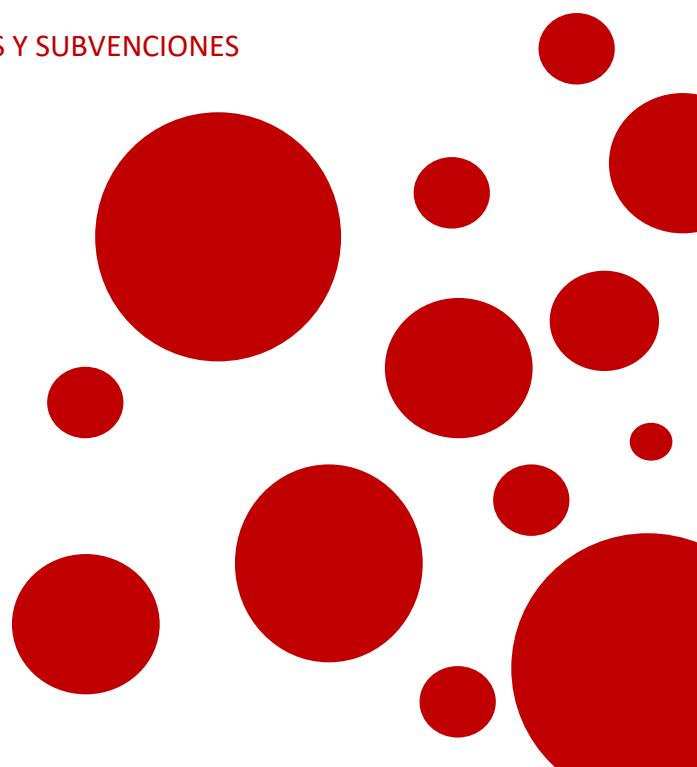
2023



Ayuntamiento
ESPARTINAS

1ª CARRERA INFANTIL FLAMENCA

ORGANIZA DELEGACIÓN DE DEPORTES Y SUBVENCIONES





CARRERA INFANTIL FLAMENCA (FERIA ESPARTINAS 2023)

REGLAMENTO

Art.1: Descripción y fecha.

El Ayuntamiento de Espartinas organiza la **Carrera Infantil Flamenca**, que se celebrará el sábado 9 de septiembre, estando prevista la hora de comienzo a las 11.30 horas en la Avenida Jerónimo Leal Navarro, que linda con el recinto ferial de Espartinas.

El inscrito deberá portar un 'detalle flamenco' como mantoncillo, vestimenta, flores, camisetas de lunares... cualquier detalle puede servir para dar un toque flamenco a la carrera.

Art.2: Recorrido:

El evento estará compuesto por distintas carreras cuyo recorrido variará en función de las edades de los deportistas. Se celebrará una carrera por cada categoría o rango de edad. A continuación, se describen los equipos por fechas de nacimiento:

EQUIPOS (fecha de nacimiento)	DISTANCIA RECORRIDO
Lunarcitos (2020-2019)	115 m
Flamenkid (2018-2017)	150 m
Flecos (2016-2015)	200 m
Buñuelos (2014-2013)	300 m
Los castañuelas (2012-2011)	400 m
Farolillos (chicos/as discapacidad)	100 m

Art.3: Inscripciones:

La inscripción está abierta a todos los/as deportistas nacidos entre los años (2011-2020) excepto para los chicos/as con discapacidad que no importará la edad. La inscripción permanecerá abierta desde el 30 de agosto del 2023 hasta agotar cupo de 100 dorsales.

La inscripción podrá realizarse a través del envío de un email al correo deportes@espartinas.es estableciendo un máximo de 100 deportistas. No se admitirá ninguna inscripción una vez alcanzada esta cifra.

En la inscripción se deberá indicar:

- Nombre y apellidos del menor
- Fecha de nacimiento
- Teléfono de contacto del padre, madre o tutor/a.



Ayuntamiento
ESPARTINAS

En la inscripción, se hará constar si se inscribe el/la corredor/a a uno de los equipos definidos en el artículo 2.

Art.4: Entrega de dorsales:

Los dorsales podrán retirarse desde el lunes 4 al 7 de septiembre, de 9:00 a 13:00 h, en el Pabellón Cubierto Manuel Arcos Rodríguez, situado en la Avenida de Tablantes s/n; o el mismo día de la carrera de 10:30 a 11.15 horas en la Caseta Municipal de Espartinas s/n.

Art.5: Premios: No es una carrera competitiva, por ello no habrá ganadores ni perdedores.

Art.6: Asistencia Médica.

Dispondremos de asistencia médica y unidad móvil para atender a los deportistas en caso de sufrir alguna caída o daño durante el transcurso de la carrera.

Art.7: Toma de imágenes.

Con la inscripción del menor a la prueba, su padre, madre o tutor autoriza el uso de las imágenes/grabaciones que se pueden tomar durante la prueba. La finalidad de dicha toma es para la promoción o difusión de la carrera a través de cualquier medio oficial del Ayuntamiento de Espartinas (página web, redes sociales, etc...)

Art.8: Cancelación.

Si la Carrera tuviera que cancelarse por motivos ajenos a la organización, se informará lo antes posible por medios electrónicos ya sea por email o redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Espartinas.

Art.9: Aceptación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se atenderá a lo que disponga la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Espartinas.



Ayuntamiento
ESPARTINAS

PLANOS DE RECORRIDOS DISTINTAS CARRERAS SEGÚN EQUIPOS





Ayuntamiento
ESPARTINAS





Ayuntamiento
ESPARTINAS





Ayuntamiento
ESPARTINAS





Ayuntamiento
ESPARTINAS





Ayuntamiento
ESPARTINAS

